

# **Presidenta de la Cámara, Karol Cariola, asegura que Cámara está disponible a sesionar viernes y sábado para discutir reforma provisional**

La presidenta de la Cámara de Diputadas y Diputados, Karol Cariola, manifestó este lunes la disposición por parte de la mesa de la Corporación para facilitar la tramitación de la reforma de pensiones y lograr su despacho antes del receso legislativo de febrero.

“Todos y todas quienes estamos interesados en que Chile tenga una reforma de pensiones que beneficie a las y los jubilados de nuestro país hemos estado atentos a este debate. Desde la mesa de la Cámara hemos manifestado toda nuestra voluntad al Ejecutivo de contribuir en el trámite legislativo. Eso significa hacer uso de las facultades y las prerrogativas que tanto el Reglamento como la Constitución o la Ley Orgánica, en este caso, nos entrega para facilitar los procesos legislativos dentro del marco de los tiempos que tenemos”, aseguró la representante de la Corporación.

En ese sentido, la presidenta de la Cámara dio cuenta de la solicitud planteada para suspender la semana distrital.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2025/01/karol-21-de-enero-cuna-1.mp3>

“Estamos a la espera del día en que se despache del Senado, creemos que el día jueves estarían en condiciones de despachar esta norma. Por lo tanto, a nosotros (la Cámara) nos quedaría

el día viernes y el día sábado, que son los días que reglamentariamente yo como presidenta, como mesa, podríamos citar a sesionar. Eso es algo que estamos absolutamente disponibles a hacer, de ser despachada el día jueves”, señaló.

En caso de que retrasarse la tramitación en el Senado o de constituirse una comisión mixta, la titular de la Corporación, afirmó que se tendrá que disponer de la próxima semana para su tramitación,

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2025/01/carmona-19-de-enero-cuna-2-1.mp3>

“En ese caso, nosotros responderíamos de manera inmediata. La ley lo que dice es que la Cámara deberá responder de manera inmediata a la convocatoria del Presidente de la República y eso tendría que ser entre los días lunes, martes y miércoles, que son los días que tenemos habilitados o más inmediatos para poder seguir la tramitación, en caso alguna de las etapas del proceso legislativo quedara pendiente”, sostuvo.

Finalmente, Cariola no descartó que la comisión del Trabajo de la Cámara Baja pueda revisar el proyecto que salga del Senado. “Hemos recibido personalmente al Presidente de la Comisión de Trabajo, el Diputado Luis Cuello, quien ha solicitado formalmente que la Comisión pueda tener al menos algunas horas de revisión. Eso es algo que no está descartado en la medida que nos den los tiempos”, agregó.